



México, D.F., a 28 de octubre de 2014

**DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la inauguración del foro  
“Degradación de las tierras en México”,  
en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias, muy buenos días.

Sean ustedes bienvenidas, bienvenidos a la Cámara de Diputados.

Mi querida compañera Lourdes Adriana López, presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha hecho una explicación extraordinaria del tema. Muchas gracias, Lulú.

Estaba viendo aquí, con el subsecretario, gracias por la revista, esta foto no puede ser menos ilustrativa del tema que hoy nos ocupa. Muchas gracias.

Bienvenida, bienvenidos y agradezco mucho las palabras de la diputada presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales;

La presencia, aquí del subsecretario Jesús Aguilar Padilla, bienvenido, Jesús, como siempre con el gusto de tenerlos acá, de recibirlos;

Agradezco la presencia también de la bióloga Eda Fernández, de Semarnat;

Del doctor Gonzalo Chapela;

A Nacho Diego, muchas gracias, Director General de Firco;

A los compañeros diputados aquí presentes;

A todas y a todos, a los invitados especiales, a dirigentes de organizaciones, académicos investigadores, a quien viene en representación de la FAO. Muchas gracias por su presencia

Quisiera compartir algunas reflexiones muy breves en torno a este tema por la importancia que tiene para el país y la importancia y lo que debe representar como un tema de urgente definición de política pública y de legislación más precisa en la materia.

Los datos mundiales y nacionales sobre este fenómeno de la desertificación nos dicen que -como bien lo decía Lulú— hay algunos conceptos e instrumentos jurídicos que pareciera que están en cierta contradicción, en entredicho y ponen en riesgo temas de carácter estratégico.

Nuestra seguridad y soberanía alimentaria que es, sin duda, una altísima aspiración la soberanía, pero no la seguridad que debía ser una meta alcanzable, el combate a la pobreza, la prevención y la mitigación de los desastres naturales, sobre todo los asociados con los temas hidrometeorológicos; la mitigación del cambio climático, la reducción de la migración forzada por razones de carácter económico, de pérdida de posibilidades de subsistencia.

Que hablemos ya de 94 millones de hectáreas dañadas en el país, una cifra muy alta de las tierras de riego ya inservibles, este es un tema que debe ser foco rojo; una deforestación que -si las cifras son precisas— sigue siendo muy alta, si hablamos de una superficie cercana a las 200 mil hectáreas por año.

Todo esto se traduce en una pérdida de valor económico para el país de alrededor del 7 por ciento del Producto Interno Bruto, que es una cifra muy alta.

Estos son solamente algunos elementos que prueban y muestran que se trata de un problema muy fuerte, que no es un problema marginal como lo debemos tratar y atender, sino como un asunto prioritario.

La desertificación es tan importante que ha merecido ser, y mereció ser, uno de los tres temas por los que se pronunciara el Panel

Internacional de la Cumbre de la Tierra en 1992. Los tres temas - que ya refería uno aquí la diputada López Moreno—, cambio climático, biodiversidad y desertificación, los tres grandes temas.

Sin embargo, el tema de la desertificación, por muchas circunstancias, no ha logrado tener la atención que requiere el tema.

México promovió la convención y ha sido parte importante de este esfuerzo, como líder internacional en este y otros aspectos, pero internamente seguimos con dificultades de concretar una política de fondo, tanto en el diseño de las políticas públicas para atender el tema, como en materia legislativa. También hay que asumir plenamente la responsabilidad que nos toca.

Por eso es importante que tomemos este asunto con toda la seriedad y responsabilidad que requiere y que esto se traduzca en que construyamos una estrategia nacional para el manejo sustentable de las tierras; que el Sistema Nacional de Lucha contra la Desertificación y la Degradación de los Recursos Naturales, SINADES, que se aprobó desde el año 2009.

La misma Cámara de Diputados, el Congreso aprobó también, aprobamos, porque me tocó a mí estar en ese momento, un importante instrumento jurídico, la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, y una serie de disposiciones que contiene este instrumento, para atender el tema pero que -15 años ya casi- creo que el alcance, el impacto, sigue siendo aún limitado.

También se adoptó en estos instrumentos como definición que la desertificación es en México un problema a resolver en todo el territorio nacional.

El SINADES, como órgano nacional de coordinación, y se mandó a acatar las recomendaciones -para los que son expertos en el tema de carga animal- pero al mismo tiempo desaparecimos la instancia que atendía este tema.

También se ordenó que la Semarnat elaborara la carta de tierras (inaudible) para poder ajustar las políticas en la materia y así, podríamos referir una larga lista de acciones que se han hecho en el país para atender este tema; pero, siguen siendo esfuerzos que

deben fortalecerse porque, de lo contrario, no tendríamos las cifras alarmantes que hoy tenemos.

Y se traduce en muchos. Por un lado está el tema de la parte normativa, la ley que algo tienen que ver con este tema, por lo menos las 17 leyes que tenemos en la materia, que, insisto, como parte del planteamiento que ha hecho el propio gobierno, el propio Ejecutivo federal, de poder revisar qué cosa se puede reformar en el campo; creo que una de ellas debería ser armonizar estos 17 instrumentos jurídicos, si no me equivoco, para que en este tema podamos tener un impacto positivo.

Y aquello que está en la ley y que no se ha podido instrumentar, poder hacer lo necesario para que se instrumente de inmediato.

En su tiempo dijimos que la Ley de Desarrollo Rural Sustentable era la más avanzada de las que se conocían en el mundo, pero la mejor ley del mundo si no se instrumenta y si no aplicamos toda la fuerza para que se cumpla y cumplirla, no nos va a servir de mucho; pero, junto con ello, también la necesidad de la construcción de la política pública para atender esta emergencia nacional, aquí en nuestro país, lamentablemente, llama más la atención una foto de alguien con un narco, que se esté acabando la capacidad productiva de la tierra; es una cosa impresionante.

Pega cualquier escándalo por muy limitado que parezca o poco espectacular, que un asunto de vital importancia donde está en riesgo la sobrevivencia de la tierra; esta es una paradoja y es lo lamentable.

Desde hace dos años, aquí en la Cámara, yo intenté, he intentado y hemos trabajado de manera coordinada con la Sagarpa, he intentado recuperar propuestas ya añejas porque se nos quedó en el camino la Ley de Tierras, por ejemplo, que estando aprobada por la Cámara de Diputados, en el Senado no pasó, nunca se entendió, por una parte de los que éramos senadores en ese entonces, la importancia que tenía aprobar esta ley; se interpretó de otra manera y la ruta fue pararla y ahí se quedó, está en calidad de minuta.

Pero, también en temas de presupuesto, intenté, desde hace dos años que se le pudiera presupuestar un recurso a este tema por la importancia y las experiencias ya conocidas, particularmente desarrolladas desde el esfuerzo del Firco que acumuló una

experiencia muy importante, a través de las microcuencas, ¿si se llamaban así? Microcuencas, que tuvieron éxito estas experiencias. Y asimismo, también fortalecer los programas académicos y de investigación de las universidades e institutos para poder cruzar la pinza y entonces tener efectividad.

No lo logré el primer año porque no se entiende cabalmente el tema; en el segundo año logramos ya con más elementos un pasito, y logré que Hacienda dijera, bueno está bien, vamos a ponerle algo para ver qué pasa, porque no se entiende la dimensión del tema.

Hoy espero y con esto termino, aprovechando el compromiso, la disposición del secretario Martínez y Martínez; de Jesús, por supuesto aquí presente en su representación; de Nacho, director general del Firco, lo hemos estado platicando con ellos y de otras instancias y, con la experiencia acumulada del maestro Chapela en este tema y otros expertos, que pudiéramos sumar esfuerzos y que este año hubiera condiciones para darle mayor atención al tema.

Espero que derivado de este encuentro puedan resultar o tengamos más insumos, tengamos más elementos para apoyar este esfuerzo y que un tema tan importante, tan elemental podamos darle la atención debida, la atención necesaria.

Yo con esto termino, les agradezco mucho su presencia en la Cámara de Diputados, estoy seguro de que me van a dejar y le van a dejar a las comisiones respectivas de Medio Ambiente, Agricultura, hay muchas comisiones que tienen que ver con esta materia, buenos insumos, porque aquí hay expertas y expertos en la materia, gente muy comprometida.

Y desde este lado queremos hacer la parte que nos toca, nada más déjenos los insumos y espero, tengo fe y confianza también en contar con el apoyo de mi amiga, la presidenta de la Comisión de Medio Ambiente, del presidente de la Comisión de Agricultura y otros, porque este es un esfuerzo que nos atañe a todas y todas y con ello tener buenos resultados para este año que viene.

Les agradezco mucho, sé que habrá buenos resultados, mucho éxito, muchas gracias y bienvenidos nuevamente a la Cámara.

Muchas Gracias.

## SEGUNDA INTERVENCIÓN

Les pido, tanto a quienes vienen de las dependencias gubernamentales, como a quienes vienen de organizaciones sociales, o de productores o, en este caso, de la academia, los centros de investigación, nos dieran una pauta, porque el tiempo se nos agota.

Hoy estamos a 28, si no me equivoco. Nosotros tenemos que aprobar el presupuesto a más tardar el 15, y el 15 es sábado. Seguramente lo vamos a estar votando el viernes 14, en algún momento del día o de la noche.

Este tema no es sencillo. Tengo la experiencia seguida de dos años para buscar colocar un rubro específico para atender este tema. Lo más que pude fue colocar 80 millones de pesos, pero en el transcurso de los meses hubo dificultades para su identificación y aplicación, que al final del camino creo que, de esta cantidad, lo que se va a usar en este rubro va a ser una parte muy pequeña, y ese es el asunto.

El dato que me comparte la diputada López, es que hay en el ramo 15 -ojo con esto para identificarlo-, por lo menos 40 mil millones de pesos para atender el tema transversal del cambio climático. Estos están enrutados a Semarnat: 40 mil millones de pesos, y 20 mil que van a estar enrutados hacia Sagarpa, en el marco del Programa Especial Concurrente.

Hay que identificar, por un lado, esta parte, porque son muchos recursos que hay que ver cómo los enrutamos y, tomando las experiencias que hemos identificado, debemos tener elementos para ver cómo reenfoquemos cosas.

Yo esperarí que con los insumos que ustedes nos den, poder convencer no a los diputados, porque esos están convencidas y convencidos de apoyar este asunto, estamos convencidos. El tema va a ser convencer a Hacienda.

Mi aspiración era de, por lo menos este año, dejar establecido un paquete superior a los mil millones de pesos exclusivamente para eso, pero va a depender de qué tanto podamos darle el soporte debido porque si no, unos le llaman la apertura programática y una

serie de criterios de carácter administrativo, que complican la situación.

Sepan que aquí hay un aliado pleno en este tema. Creo que podría hablar en plural, aliadas y aliados, para atender este asunto por la evidente urgencia que tiene.

Muchas gracias por su asistencia. Éxito y estoy a la orden por cualquier cosa. Gracias por su presencia y participación.

-- ooOoo --